

Bogotá, 25 de julio de 2018

Señores  
María Sofía Arango  
Subdirección de abastecimiento y servicios ge  
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000614102  
Fecha Radicado: 2018-07-26 12:33:59  
Anexos: 9 FOLIOS.



GENERALES



No. 20182000614082  
Fecha Radicado: 2018-07-26 12:33:27  
Anexos: 9 FOLIOS.



**Asunto:** Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 6 del Contrato 247 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 6 del Contrato 247 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de julio del 2018 y el 31 de julio del 2018, así:

1. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
2. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio prestado
3. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
4. Cuenta de cobro o factura
5. Certificado de aportes a seguridad social
6. Informe de ejecución contractual
7. Informe mensual de actividades.
8. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°5.

Cordialmente,

*M. Alejandra Sama*  
Mayra Alejandra Sarria Murcia  
c.c 1.144.155.174  
Contratista CPS N° 247 de 2018



	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 247 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

## 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Mayra Alejandra Sarria Murcia			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.144.155.174
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/07/2018	<b>Hasta</b>	31/07/2018	<b>INFORME No.:</b> 6

## 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	247	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la producción de documentos de análisis sobre evaluación educativa con base en los resultados de las pruebas que aplica EL ICFES, revisión de literatura, investigación, edición de informes; y programación, procesamiento y análisis de bases de datos".					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos (\$57.475.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 73.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>veintiséis millones ciento veinticinco mil pesos (\$26.125.000) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> TREINTA Y UN MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$31.350.000) M/CTE.			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del 1 de febrero de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 22 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>El 1 de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato de prestación de servicios N°247.</li> </ul>			

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (5.225.000).</p> <p>Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el último mes, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."</p>												
<b>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:</b> En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:													
No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto											Valor
1	26/02/2018	Primer pago pactado en el contrato No. 247											\$ 5.225.000
2	26/03/2018	Segundo pago pactado en el contrato No. 247											\$ 5.225.000
3	25/04/2018	Tercer pago pactado en el contrato No. 247											\$ 5.225.000
4	25/05/2018	Cuarto pago pactado en el contrato No. 247											\$ 5.225.000
5	25/06/2018	Quinto pago pactado en el contrato No. 247											\$ 5.225.000
	DD/MM/AAAA												\$
	DD/MM/AAAA												\$
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							x						
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

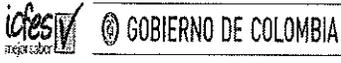
No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se consolidaron en diferentes tablas los resultados de las pruebas Saber 359 y Saber 11 para algunos colegios, con el fin de evaluar su rendimiento y evolución desde 2014 a 2017, contrastando con promedios por sector a nivel nacional y por ETC.	100%
2	Elaboración y actualización de gráficas para las divulgaciones de la prueba Saber Pro de 2017 para los módulos específicos.	100%
3	Elaboración de gráficas adicionales de municipios representativos para los informes por módulos específicos de Saber Pro. Las gráficas tienen los resultados de las ciudades en las que se va a llevar a cabo las divulgaciones de la prueba, siempre que tengan información del módulo específico. Estas graficas se agregaron al final del documento como anexo.	100%
4	Se hizo entrega de la versión final de los informes de Saber Pro y Saber TyT de 2017 por módulos específicos.	100%
5	Se reestructuró el enfoque investigativo del proyecto ¿Seleccionar mejores estudiantes o educar mejor? Según la revisión de los resultados, y se empezó la actualización de los contenidos finales del documento de investigación.	80%
6	Se dio inicio al planteamiento de un documento de investigación sobre la caracterización de los estudiantes que ingresan (o no) a la educación superior, según los resultados obtenidos de las estimaciones preliminares que se llevaron a cabo.	80%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

#### 6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

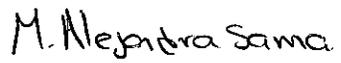
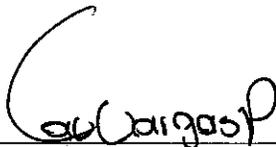
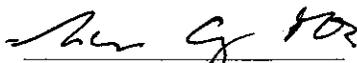
	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

*Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda*

**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de julio de 2018**

 <hr/> Mayra Alejandra Sarria Murcia Elaboró	 <hr/> Laura Alejandra Vargas Peña Revisó	 <hr/> Silvana Godoy Mateus Aprobó
---	---	---

Bogotá DC, 25 de julio de 2018

Doctora:  
 Silvana Godoy  
 Subdirectora de Análisis y Divulgación  
 Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla **8481193338**, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de cinco millones doscientos veinticinco mil pesos \$5.225.000, valor que corresponde al sexto pago pactado en el contrato de prestación de servicios N. 247 de 2018

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Itaú
- Cuenta de ahorros: 505026357

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 247 del 22 de enero de 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

*M. Alejandra Sama.*  
**Mayra Alejandra Sarria Murcia**  
 C.C. 1.144.155.174  
 CPS 247 de 2018

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**MES DE JULIO**

**CPS 247 de 2018**

**Contratista:** Mayra Alejandra Sarria Murcia

**C.C No. 1.144.155.174**

**DEPENDENCIA:** Subdivisión de análisis y divulgación

**FECHA:** 25 de julio de 2018

Actividad	Descripción
Apoyar la investigación y edición de los informes mensuales Saber en Breve del año 2018	No aplica este mes
Apoyo en la investigación de bibliografía, redactar textos y proponer la edición de forma de los reportes del análisis de las pruebas que realiza el instituto.	Se hizo entrega de la versión final de los informes de Saber Pro y Saber TyT de 2017 por módulos específicos.
Apoyar el manejo de bases de datos y generar gráficas y tablas para los reportes de análisis de las pruebas que realiza el instituto.	Elaboración de gráficas adicionales de municipios representativos para los informes por módulos específicos de Saber Pro. Las gráficas tienen los resultados de las ciudades en las que se va a llevar a cabo las divulgaciones de la prueba, siempre que tengan información del módulo específico. Estas graficas se agregaron al final del documento como anexo.
Apoyar el cálculo y escritura de informes nacionales o de entidades territoriales de pruebas e informes académicos o de investigación que se designen.	Elaboración y actualización de gráficas para las divulgaciones de la prueba Saber Pro de 2017 para los módulos específicos.
Apoyar el desarrollo de los proyectos ligados a la investigación sobre la calidad de la educación que realiza la Subdirección de Análisis y Divulgación, revisando literatura, realizando cálculos y análisis, redactando informes y haciendo parte de reuniones y discusiones.	Se reestructuró el enfoque investigativo del proyecto ¿Seleccionar mejores estudiantes o educar mejor? Según la revisión de los resultados, y se empezó la actualización de los contenidos finales del documento de investigación.  Se dio inicio al planteamiento de un documento de investigación sobre la caracterización de los estudiantes que ingresan (o no) a la educación superior, según los resultados obtenidos de las estimaciones preliminares que se llevaron a cabo.
Apoyar la elaboración de las ponencias y presentaciones sobre análisis e investigaciones que le sean designadas.	No aplica este mes
Apoyar la ejecución de los procedimientos y análisis ligados a investigaciones sobre calidad de la educación que realiza la Subdirección de Análisis y Divulgación, relacionados con las pruebas Saber.	Se consolidaron en diferentes tablas los resultados de las pruebas Saber 359 y Saber 11 para tres colegios, con el fin de evaluar su rendimiento y evolución desde 2014 a 2017.
Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los informes o entregables en lo que dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato, la constancia de Pago	Se llevó a cabo

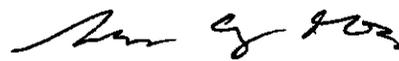
de los aportes en salud, Pensión y Riesgos laborales y el recibido a satisfacción por parte del superior.	
Mantener de forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.	Se llevó a cabo
Custodiar y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.	Se llevó a cabo.
Realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales	Se llevó a cabo.
Cumplir con el código de Ética y Valores adoptado por EL ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013	Se llevó a cabo.
Cumplir con las de más actividades asignadas inherentes a objeto contractual.	Se llevó a cabo.

Firmas:

M. Alejandra Sarria

Mayra Alejandra Sarria

Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Silvana Godoy Mateus

Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación

Bogotá D.C., 25 de julio del 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

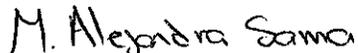
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de julio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de julio se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

  
**Mayra Alejandra Saria Murcia**  
C.C. 1.144.155.174 de Cali



# Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF				
CC 114195174	SARRIA MURCIA MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 41a # 8-25 apdo 609	BOGOTA-BOGOTA D.C.	3803563	No				
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor				
2018-07	350224048	1	2018/07/18	2018/07/05 ITAU		0	\$606,700				
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$334,400	\$0	\$0	\$334,400			
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$334,400	\$0	\$0	\$334,400			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,000	\$0	\$0	\$11,000			
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$11,000	\$0	\$0	\$11,000			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$261,300	\$0	\$0	\$261,300			
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$261,300	\$0	\$0	\$261,300			
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$606,700</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$606,700</b>			

PAGA ATRASADO

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	Detalle
Pago 001	01-2018	26/02/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	28/02/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5.225.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	02-2018	26/03/2018 08:03:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	02/04/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5.225.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	03-2018	25/04/2018 01:15:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	02/05/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5.225.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	04-2018	25/05/2018 11:55:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		5.225.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	05-2018	22 días de tiempo transcurrido (25/05/2018 06:45:00 AM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		5.225.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

### Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
Cd 247 2018 Póliza .pdf	Cd 247 2018 Póliza .pdf	Comprador
Ejecución contractual Febrero .pdf	Ejecución contractual Febrero .pdf	Proveedor
Ejecución contractual Marzo .pdf	Ejecución contractual Marzo .pdf	Proveedor
Ejecución contractual Abril .pdf	Ejecución contractual Abril .pdf	Proveedor
Ejecución contractual Mayo .pdf	Ejecución contractual Mayo .pdf	Proveedor
Ejecución contractual Junio .pdf	Ejecución contractual Junio .pdf	Proveedor